

Contecon Guayaquil S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Contecon Guayaquil S. A. (en adelante "la Compañía") es una compañía ecuatoriana, subsidiaria de International Container Terminal Services Inc. de Filipinas, la cual posee en forma directa el 51% de su capital social. La Compañía inició sus operaciones en las Terminales de Contenedores Multipropósito el 1 de agosto de 2007.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil y con fecha 31 de mayo de 2007 firmó con la Autoridad Portuaria de Guayaquil, el contrato de concesión para el servicio público en las Terminales de Contenedores y Multipropósito (TCM) del Puerto Marítimo Libertador Simón Bolívar en Guayaquil y la ejecución de todas las operaciones portuarias. Ver detalle en Nota 10.

La dirección registrada de la Compañía es la Av. 25 de Julio s/n Puerto Marítimo.

Los estados financieros de Contecon Guayaquil S. A., para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 3 de marzo de 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Responsabilidad de información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo, que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Durante el año 2019, entraron en vigencia nuevas normas y enmiendas; sin embargo, éstas no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha aplicado la adopción temprana de alguna norma, interpretación o modificación que aún no es efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo en caja y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye además los depósitos de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros-

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado,
- Valor razonable a través de otros resultados integrales
- Valor razonable a través de resultados del año

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto vigente del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)

Notas a los estados financieros (continuación)

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en activos financieros a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de incobrables cuando es aplicable.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- (b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de

Notas a los estados financieros (continuación)

contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros .

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas (ELC) se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil restante del activo financiero, independientemente del momento del incumplimiento (una PCE de por vida).

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos

Notas a los estados financieros (continuación)

financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado (Préstamos y cuentas por pagar)

Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y cuentas por pagar).

Pasivos financieros a costo amortizado

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) Inventario de repuestos y otros-

Los inventarios de repuestos y otros son valorizados al costo, o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al costo de reposición de los ítems.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo de los inventarios se asigna al costo de adquisición usando el método de primeras en entrar, primeras en salir.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

(d) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

Contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano-

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de Concesión, para registrar su contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano. La gerencia considera que el contrato de concesión se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12, debido a:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar su contrato de concesión. El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Ecuatoriano para efectuar cargos a los usuarios por los servicios portuarios a proveer. Los activos intangibles reconocidos incluyen la licencia de concesión recibida a la firma del contrato, el valor presente de la contraprestación fija a pagar al Estado Ecuatoriano y la infraestructura (equipos y obras civiles) adquirida y/o construida de acuerdo a las obligaciones que posee la Compañía a partir del contrato de concesión. La Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) con un año de antelación a la terminación de la concesión exigirá a la Compañía que adopte las medidas que aseguren la entrega de todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que la Compañía debe efectuar a la infraestructura a fin de mantener los estándares de calidad y confiabilidad del servicio, requeridos en el Contrato de Concesión, y

Notas a los estados financieros (continuación)

que no generaran flujos económicos futuros para la Compañía, son estimados y se provisionan con base al mejor estimado del valor a incurrir a la fecha de cada período.

Los activos intangibles originados por el Contrato de Concesión se amortizan por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Costos de software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan entre 3 a 5 años.

(e) Maquinarias, mobiliario y equipos-

Las maquinarias, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la maquinaria, mobiliario y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como maquinarias, mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de cómputo y comunicación	3
Maquinarias	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	<u>10</u>

Una partida de propiedad, planta y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 en:

- (a) arrendamientos a corto plazo; y
- (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso;
- La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 - tiene el derecho de operar el activo; o
 - ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso:

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por derecho de uso:

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos a corto plazo). También aplica la exención para los activos de bajo valor. Los pagos de arrendamiento que se den en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(g) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

(h) Derechos de concesión por pagar-

Los derechos de concesión por pagar son reconocidos inicialmente al valor presente de la contraprestación fija acordada en el Contrato de Concesión con la Autoridad Portuaria de Guayaquil, acorde al tratamiento de la CINIIF 12. Esta cuenta se disminuye por los pagos efectuados los cuales se distribuyen en capital e intereses.

Los derechos de concesión por pagar que se prevé cancelar dentro del período de 12 meses después del periodo de reporte son clasificados como porción corriente de los derechos de concesión por pagar. Caso contrario, éstos son clasificados como obligaciones no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Provisión para mantenimientos significativos:

Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Ecuatoriano, la Compañía asume responsabilidad por el mantenimiento de la infraestructura que administra. Los costos de mantenimiento significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas por el Estado Ecuatoriano, son estimados y se provisionan con base al mejor estimado del gasto a incurrir a la fecha de cada período. Los flujos de efectivo de los pagos que serán requeridos, se descuentan a una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. La amortización del descuento se contabiliza como gasto a medida que se devenga y se reconoce en el estado de resultados integrales como un costo financiero. Los costos estimados futuros de mantenimiento significativo se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda. Los cambios en la tasa de descuento aplicada se registran como un gasto.

La provisión para mantenimiento corresponde principalmente a costos estimados necesarios para el mantenimiento de dragados mayores requerido por el Estado Ecuatoriano en el contrato de concesión, y dichas estimaciones son elaboradas por la gerencia de ingeniería, en base a la evaluación de los factores de condición y antigüedad de los mantenimientos realizados en períodos anteriores, en los cuales se realiza un análisis cualitativo (factores climáticos e inspecciones técnicas) y análisis cuantitativo.

(j) Obligaciones por beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a los resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios

Notas a los estados financieros (continuación)

definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el periodo en el que ocurren.

(k) Ingresos procedentes de acuerdos con clientes -

La Compañía opera en el sector portuario y se dedica a la ejecución de todas las operaciones portuarias de las Terminales de Contenedores y Multipropósito (TCM) del Puerto Marítimo Simón Bolívar en Guayaquil. Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen a medida que los servicios han sido prestados al cliente.

Al determinar el precio de las transacciones por la prestación de servicios, la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

(i) Contraprestación variable

La Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los servicios al cliente.

La consideración variable es estimada al inicio del acuerdo y hasta el momento en que la Compañía tiene la obligación en firme de entregar estas consideraciones al cliente. De acuerdo a la evaluación efectuada por la Compañía, se otorgan a sus clientes derechos de descuentos por volumen, los cuales dan derecho al reconocimiento de consideraciones variables bajo NIIF 15.

- Descuentos por volumen

La Compañía otorga a sus clientes por volúmenes de acuerdo a cumplimientos de metas comerciales de estos clientes. Estos descuentos se compensan con las cantidades por pagar por el cliente. Para estimar esta contraprestación variable, la Compañía aplica el método del valor más probable o el método de valor esperado para estimar esta contraprestación variable. La Compañía reconocerá un pasivo por descuentos de volúmenes a ser entregados de acuerdo a los TEUS movidos y cumplimiento de metas comerciales.

(ii) Componente de financiamiento significativo

Las ventas efectuadas por la Compañía generalmente son al corto plazo, en el cual la recuperación de la contraprestación a recibir es efectuada en un periodo menor a 12 meses, desde la prestación del servicio al cliente y el periodo de cobro especificado, por lo tanto, conforme lo establece NIIF 15, el precio de la transacción para dichos acuerdos no se descuenta.

(iii) Contraprestación no monetaria

La Compañía no recibe consideraciones no monetarias de clientes que estén incluidas en el precio de la transacción y que requieran ser medidas al valor razonable de la consideración no monetaria recibida.

(iv) Consideraciones pagadas a clientes

La Compañía no incurre en consideraciones pagadas a clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15

La Compañía para aplicar NIIF 15 realiza los siguientes juicios y supuestos significativos:

Principal versus agente

La Compañía ha evaluado sus acuerdos con clientes en relación a las obligaciones de desempeño que tiene con estos, y ha concluido que en todas estas obligaciones la Compañía actúa como principal por las siguientes consideraciones:

- El servicio es controlado por la Compañía hasta el momento en que este es entregado al cliente, por tanto el riesgo del servicio es de la Compañía.
- La Compañía tiene el riesgo de la recuperación del crédito otorgado al cliente.
- La Compañía tiene el derecho para definir el precio de venta al cual será entregado cada obligación de desempeño.

(l) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(m) Costos financieros-

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de un activo que califica para ello (mientras se encuentran en proceso de construcción), son capitalizados como parte del costo de dichos activos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en el que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

Los pagos de intereses efectuados por la Compañía en cada ejercicio son reconocidos en el estado de flujos de efectivo como actividades de financiamiento una vez que corresponden a los costos de obtener recursos financieros.

(n) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el año actual y para años anteriores son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

El activo o pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(o) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

Notas a los estados financieros (continuación)

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(p) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Derecho de concesión

La determinación del costo de los derechos por el Contrato de Concesión celebrado requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos para determinar la medida en que la Compañía recibe un derecho o licencia para cobrar a los usuarios del servicio público. La gerencia también requiere hacer estimaciones en la determinación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de la deuda generada en la concesión.

Vida útil de maquinarias, mobiliario y equipos

Las maquinarias, mobiliario y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza del Contrato de Concesión a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo relacionado con estos conceptos.

Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las

Notas a los estados financieros (continuación)

valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Provisión para mantenimientos significativos:

Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Ecuatoriano, la Compañía asume responsabilidad por el mantenimiento de la infraestructura que administra. Los costos de mantenimientos significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas por el Estado Ecuatoriano, son estimados y registrados como un gasto y una provisión al cierre de cada ejercicio anual, en función al período estimado de uso de los activos a los cuales se les dará mantenimiento.

Los presupuestos de mantenimientos utilizados para calcular la provisión se basaron en los niveles de mantenimiento presupuestados y en la información actual disponible a la fecha, sobre la base del periodo remanente de la concesión. Los presupuestos son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio material en las proyecciones realizadas. Sin embargo, los costos de mantenimientos dependerán de los precios de mercado y de las actividades de mantenimiento requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de las unidades que serán sujetas al mantenimiento.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de Seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a las referencias del marco conceptual en la norma NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones de la NIIF 3: Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

6. CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los instrumentos financieros se formaban como sigue:

	2019		2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalente de efectivo	8,935,467	-	10,598,474	-
Cuentas por cobrar comerciales	5,810,140	-	8,455,023	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	29,279	-	76,260	-
Otras cuentas por cobrar	737,097	-	458,001	-
	<u>15,511,983</u>	<u>-</u>	<u>19,587,758</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	7,647,060	1,911,763	9,577,704	7,628,178
Derechos de concesión por pagar	1,500,511	76,717,221	6,432,289	44,285,268
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5,354,254	-	8,143,691	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	23,015,985	5,073,015	19,228,880	4,862,255
	<u>37,517,810</u>	<u>83,701,999</u>	<u>43,382,564</u>	<u>56,775,701</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

	2019	2018
Efectivos en caja	8,071	6,980
Bancos (a)	4,427,396	5,091,494
Inversiones temporales	4,500,000	5,500,000
	<u>8,935,467</u>	<u>10,598,474</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos generan intereses a la tasa anual entre el 5.38% y 6.43% (5.38% y 6.35% en el año 2018).

Notas a los estados financieros (continuación)

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2019	2018
Cientes	6,770,887	8,900,454
Menos- Provisión por deterioro	(960,747)	(445,431)
	5,810,140	8,455,023

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	No dete- riorado	Dete- riorado	Total	No dete- riorado	Dete- riorado	Total
Corriente	4,824,920	91,151	4,733,769	5,632,468	69,490	5,701,958
Menos de 60 días	878,507	360,608	517,899	2,414,847	208,115	2,622,962
De 61 a 90 días	40,747	20,074	20,673	197,972	3,807	201,779
De 91 a 120 días	329,812	28,713	301,099	180	10,939	11,119
Mayores a 121 días	696,901	460,201	236,700	209,556	153,080	362,636
Total	6,770,887	960,747	5,810,140	8,455,023	445,431	8,900,454

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por deterioro del valor de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Saldo al inicio	445,431	296,434
Más- Provisiones	515,316	148,997
Saldo al final	960,747	445,431

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Anticipos a proveedores	597,474	319,033
Préstamos a empleados	46,677	(2,073)
Otras	92,946	141,041
	737,097	458,001

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Costo histórico	Amortización acumulada	Intangible neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Intangible neto
Licencia de concesión	30,000,000	(18,625,000)	11,375,000	30,000,000	(17,125,000)	12,875,000
Contraprestación fija	103,500,028	(44,921,358)	58,578,670	72,372,750	(41,302,721)	31,070,029
Infraestructura	326,330,039	(159,615,890)	166,714,149	321,598,402	(139,958,532)	181,639,870
Software	5,134,311	(4,064,559)	1,069,752	5,134,311	(3,179,029)	1,955,282
	<u>464,964,378</u>	<u>(227,226,807)</u>	<u>237,737,571</u>	<u>429,105,463</u>	<u>(201,565,282)</u>	<u>227,540,181</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	Derechos de concesión					
	Licencia de concesión (a)	Contra-prestación fija (b)	Infraestructura	Subtotal	Software	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre 2017	30,000,000	72,372,750	320,656,695	423,029,445	5,134,311	428,163,756
Adiciones	-	-	934,709	934,709	-	934,709
Ajustes y reclasificaciones (1)	-	-	6,998	6,998	-	6,998
Saldo al 31 de diciembre 2018	30,000,000	72,372,750	321,598,402	423,971,152	5,134,311	429,105,463
Adiciones	-	-	7,572,989	7,572,989	-	7,572,989
Reclasificaciones	-	-	(11,762)	(11,762)	-	(11,762)
Adiciones	-	31,127,278	-	31,127,278	-	31,127,278
Ajuste (1)	-	-	(2,659,464)	(2,659,464)	-	(2,659,464)
Bajas y/o ventas	-	-	(170,126)	(170,126)	-	(170,126)
Saldo al 31 de diciembre 2019	30,000,000	103,500,028	326,330,039	459,830,067	5,134,311	464,964,378
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre 2017	(15,625,000)	(37,684,084)	(119,080,664)	(172,389,748)	(2,142,464)	(174,532,212)
Amortización del período	(1,500,000)	(3,618,637)	(20,877,868)	(25,996,505)	(1,036,565)	(27,033,070)
Saldo al 31 de diciembre 2018	(17,125,000)	(41,302,721)	(139,958,532)	(198,386,253)	(3,179,029)	(201,565,282)
Amortización del período	(1,500,000)	(3,618,637)	(20,930,201)	(26,048,838)	(885,530)	(26,934,368)
Ajuste (1)	-	-	1,172,329	1,172,329	-	1,172,329
Bajas y/o ventas	-	-	100,514	100,514	-	100,514
Saldo al 31 de diciembre 2019	(18,625,000)	(44,921,358)	(159,615,890)	(223,162,248)	(4,064,559)	(227,226,807)
Valor neto en libros	11,375,000	58,578,670	166,714,149	236,667,819	1,069,752	237,737,571

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a ajuste de provisión de dragado de mantenimiento debido a cambios contractuales incluidos en la adenda del contrato de concesión firmada en diciembre de 2019. Véase Nota 15.

Derechos de concesión

En mayo de 2007, la Compañía suscribió un contrato con la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) para la prestación de servicio público en las terminales de contenedores y multipropósito del Puerto Marítimo Libertador Simón Bolívar de Guayaquil, por un plazo de 20 años, y el cual podrá ampliarse de común acuerdo entre las partes como consecuencia de procesos de renegociación del contrato. Mediante la concesión, la Compañía puede ejecutar la explotación, conservación y desarrollo de todas las áreas, construcción e inversiones, instalaciones, equipamientos y servicios de las citadas Terminales de Contenedores y Multipropósito (TCM), incluyendo el derecho a cobrar a los usuarios tarifas por servicios prestados en las terminales, según las tarifas máximas establecidas por la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) las cuales son revisadas y ajustadas de forma anual. Así también, tiene la obligación de ejecutar un plan de inversiones de obras obligatorias durante el contrato de concesión, por un costo referencial de aproximadamente 317 millones.

Bajo el acuerdo de concesión la Compañía deberá pagar a la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) lo siguiente:

- (a) 30,000,000 correspondientes a la licencia de concesión, de los cuales la Compañía efectuó un pago inicial de 6,000,000 a la firma del contrato y se comprometió a efectuar pagos anuales de 6,000,000 en los cuatro años posteriores, por lo que a diciembre de 2011, el valor de la licencia de concesión se encontraba totalmente pagado. Este costo se registró como parte del activo intangible y se amortiza en base al plazo del contrato. El cargo por amortización al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 1,500,000 en cada año.
- (b) Contraprestaciones fijas anuales de 8,400,000 multiplicada por el factor de ajuste de inflación por el año contractual en que el pago sea hecho, a ser canceladas trimestralmente hasta el término del contrato de concesión. El costo de esta contraprestación fue reconocido inicialmente al valor presente de la obligación y el cargo por amortización al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 3,618,637 en cada año.

El valor de la contraprestación fija facturado por los años 2019 y 2018 fue de 11,315,730 y 11,206,363, respectivamente.

- (c) Contraprestaciones variables de 9.5% de los ingresos operacionales desde el 1 de septiembre de 2014 (USD 10.4 por TEU (contenedor de 20 pies) y USD 0.50 por tonelada de carga general manejada, pagaderas mensualmente y ajustadas por inflación de forma anual hasta agosto de 2014), las cuales se registran como parte de los costos y gastos en el estado de resultados integrales adjunto. La contraprestación variable total registrada por la Compañía a la APG asciende a 10,749,738 en el año 2019 y 10,855,911 en el año 2018.

Con fecha 1 de septiembre de 2014, la Compañía y la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) firmaron una carta acuerdo por medio del cual se modificaron ciertos elementos del contrato de concesión, relacionadas con:

- Cambio en tarifas de servicios portuarios
- Cambio en el cálculo de la contraprestación variable la misma que será equivalente al 9.5% de los ingresos operacionales brutos (con algunas excepciones).
- Inclusión de nuevas inversiones como: construcción, explotación y operación de una zona de servicios portuarios especiales en un área de aproximadamente 21 hectáreas proporcionadas por la APG y

Notas a los estados financieros (continuación)

reforzamiento de los muelles 3 y 4.

En noviembre de 2014, se firmó el adendum al contrato considerando este acuerdo.

Con fecha 2 de marzo de 2017, la Compañía y la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) firmaron un adendum modificatorio al contrato de concesión por medio del cual se modificaron ciertos elementos del contrato de concesión, relacionadas con:

- Posibilidad de transferir libremente las acciones del grupo de control, a una empresa contratada, directa o indirectamente por el actual adjudicatario.
- Evaluación anual de desempeño.
- Compensación por inversiones no obligatorias.

El 3 de diciembre de 2019, la Compañía y la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) firmaron un adendum modificatorio al contrato de concesión por medio del cual se modifican ciertos elementos del contrato de concesión original y el adendum firmado en marzo de 2017, relacionados con:

- El periodo de vigencia de la concesión se extiende hasta el 31 de diciembre de 2046.
- El dragado de la zona de operaciones frente a los muelles 1, 1A, 1B y 1C se fija en 13.5 metros de profundidad en un ancho de 50 metros de aproximación frente al muelle, generando una disminución del activo por 2,659,464 al 31 de diciembre de 2019.
- Obligatoriedad de pago de contraprestación fija y contraprestación variable durante la vigencia extendida del contrato de concesión.
- Contraprestación variable adicional del 2% en los periodos que se determine que se ha logrado 850,000 TEUs tomando como base 2020 con un 2% de incremento anual.
- Realización de reforzamiento de muelles 3 y 4 en lugar de la adecuación del muelle 7 pactados en el adendum suscrito en octubre de 2014 por US\$40,766,333 o cualesquiera otras inversiones que sean técnica y operativamente necesarias realizar en el Puerto Libertador Simón Bolívar por idéntico valor previa aprobación de APG con un plazo improrrogable de cumplimiento hasta el 31 de julio de 2027.
- Inclusión de obras de inversión mayor cuya inversión asciende a US\$30,029,082 así como inversiones de mantenimiento y reposición que ascienden a aproximadamente US\$96,241,400 sujetos al uso y desgaste de equipos en función al volumen de carga operado durante la concesión.

Producto de la extensión del plazo de contrato de concesión, se originó un incremento en el costo de derecho de concesión por la contraprestación fija que se generará hasta el vencimiento del contrato ajustada a valor presente en base a la tasa del 10.2 %,

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores por contraprestaciones por pagar a la APG son como sigue:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Contraprestación fija	584,412	76,717,221	77,301,633	5,605,670	44,285,268	49,890,938
Contraprestación variable	916,099	-	916,099	826,619	-	826,619
	<u>1,500,511</u>	<u>76,717,221</u>	<u>78,217,732</u>	<u>6,432,289</u>	<u>44,285,268</u>	<u>50,717,557</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los vencimientos de los derechos de concesión por pagar (incluye contraprestaciones fijas y variables) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

Año	2019	2018
2018	-	2,696,913
2019	916,099	3,735,376
2020	584,412	4,123,135
2021 en adelante	76,717,221	40,162,133
	<u>78,217,732</u>	<u>50,717,557</u>

La Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) con un año de antelación a la terminación de la concesión exigirá a la Compañía que adopte las medidas que aseguren la entrega de todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento. De producirse daño en los activos por omisión en el mantenimiento o por otras causas, la Compañía será responsable de los daños.

Infraestructura

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la infraestructura incluye principalmente edificios, instalaciones y maquinarias construidos y/o adquiridos por la Compañía de acuerdo al contrato de concesión celebrado con el Estado Ecuatoriano, como se muestra a continuación:

	Saldo neto	
	2019	2018
Edificios	80,393,814	90,995,197
Maquinarias e instalaciones	75,364,924	86,747,539
Mantenimientos mayores	2,972,334	2,642,303
Construcciones y equipos en proceso (1)	7,983,077	1,254,831
	<u>166,714,149</u>	<u>181,639,870</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 incluye inversión por 4,156,328 correspondiente a reforzamiento de muelles que se espera sean concluidos en el año 2020, así como recrecido de grúas por 1,946,651 de acuerdo a las obligaciones contraídas por la adenda del contrato de concesión con la Autoridad Portuaria de Guayaquil firmada en diciembre de 2019

11. MAQUINARIAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de maquinarias, mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor Neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto
Equipos de cómputo y comunicación	5,473,138	(4,835,167)	637,971	5,807,667	(4,935,949)	871,718
Maquinaria	3,772,891	(3,494,888)	278,003	3,772,891	(3,124,218)	648,673
Vehículos	2,167,040	(1,370,356)	796,684	2,379,982	(1,611,244)	768,738
Muebles y enseres	2,396,978	(2,081,102)	315,876	2,530,659	(2,083,386)	447,273
Equipos en proceso	216,213	-	216,213	252,293	-	252,293
	<u>14,026,260</u>	<u>(11,781,513)</u>	<u>2,244,747</u>	<u>14,743,492</u>	<u>(11,754,797)</u>	<u>2,988,695</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de maquinarias, mobiliario y equipos fue como sigue:

	Equipos de cómputo y comuni- cación	Maqui- naria	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos en proceso	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,458,209	3,772,891	2,180,892	1,344,987	832,514	14,589,493
Adiciones	-	-	-	-	641,450	641,450
Capitalizaciones	535,130	-	679,543	-	(1,214,673)	-
Ventas y/o retiros	-	-	(480,453)	-	-	(480,453)
Reclasificaciones (1)	-	-	-	-	(6,998)	(6,998)
Transferencias	(1,185,672)	-	-	1,185,672	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5,807,667	3,772,891	2,379,982	2,530,659	252,293	14,743,492
Adiciones	40,272	-	231,428	-	228,717	500,417
Ventas y/o retiros	(558,331)	-	(534,391)	(136,689)	-	(1,229,411)
Reclasificaciones (1)	11,762	-	-	-	-	11,762
Transferencias	171,768	-	90,021	3,008	(264,797)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5,473,138	3,772,891	2,167,040	2,396,978	216,213	14,026,260
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(5,188,703)	(2,753,548)	(1,868,588)	(1,275,977)	-	(11,086,816)
Depreciación del periodo	(452,901)	(370,670)	(219,539)	(101,754)	-	(1,144,864)
Ventas y/o retiros	-	-	476,883	-	-	476,883
Transferencia	705,655	-	-	(705,655)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(4,935,949)	(3,124,218)	(1,611,244)	(2,083,386)	-	(11,754,797)
Depreciación del periodo	(436,156)	(370,670)	(243,662)	(134,405)	-	(1,184,893)
Ventas y/o retiros	536,938	-	484,550	136,689	-	1,158,177
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(4,835,167)	(3,494,888)	(1,370,356)	(2,081,102)	-	(11,781,513)
Valor neto en libros	<u>637,971</u>	<u>278,003</u>	<u>796,684</u>	<u>315,876</u>	<u>216,213</u>	<u>2,244,747</u>

(1) Valores que fueron reclasificados de activos intangibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ningún activo de la Compañía se encuentra otorgado en garantía.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

Acreedor	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Metropolitan Bank & Trust Company	7,647,060	1,911,763	9,558,823	9,577,704	7,628,178	17,205,882

Sobre estas obligaciones no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros o prendas en activos pignoralados a favor de estas instituciones financieras.

El detalle de las tasas de interés y vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Acreedor	2019			2018		
	Tasa efectiva	Tasa nominal	Plazo (días)	Tasa efectiva	Tasa nominal	Plazo (días)
Metropolitan Bank & Trust Company	2.23% - 3.99%	V 1.64%	1826	2.23% - 3.99%	V 1.64%	1826

V= Variable

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2019	2018
Proveedores (1)	3,937,471	5,623,194
Provisiones de facturas por pagar (2)	518,640	1,975,460
Anticipos recibidos de clientes	898,143	545,037
	<u>5,354,254</u>	<u>8,143,691</u>

(1) Cuentas que no devengan intereses y el término de crédito es de 30 a 60 días.

(2) Incluye contribuciones por pagar a la Subsecretaría de Puertos y Transportes Marítimo y Fluvial, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y Casa de la Cultura Ecuatoriana, establecidas de acuerdo al Contrato de Concesión.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar a partes relacionadas se desglosan como sigue:

<u>Por cobrar:</u>	<u>País</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
International Container Terminal Services Inc. (casa matriz)	Filipinas	17,099	64,170
Operadora Portuaria Centroamericana S. A. de C.V.	Honduras	7,300	7,300
Teconsuape	Brasil	4,531	4,531
Sociedad Puerto Industrial de Aguadulce S. A. (SPIA)	Colombia	(1,459)	(1,549)
Tecplata S. A.	Argentina	1,190	1,190
Contecon Manzanillo S.A. de C.V.	México	618	618
		<u>29,279</u>	<u>76,260</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por pagar a partes relacionadas se desglosan como sigue:

<u>Por pagar:</u>	<u>País</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
		<u>Corto</u> <u>Plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>
CGSA Transportadora S.L. (1)	España	20,000,000	5,073,015	17,000,000	4,862,255
International Container Terminal Services Inc.(2)	Filipinas	8,482	-	8,482	-
ICTSI Ltd.	Bermudas	2,229,964	-	2,113,643	-
ICTSI Ltd. Regional Operating Headquarters	Filipinas	681,810	-	20,553	-
TeconSuape S. A.	Brasil	95,729	-	86,202	-
		<u>23,015,985</u>	<u>5,073,015</u>	<u>19,228,880</u>	<u>4,862,255</u>

(1) Corresponde a saldos de dividendos por pagar (Véase Nota 19(b)).

(2) Incluye costos por 1,950,000 por implementación de SAP.

Durante los años 2019 y 2018, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>Relación</u>	<u>Dividendos</u> <u>declarados</u>	<u>Dividendos</u> <u>pagados</u>	<u>Gastos de</u> <u>IT</u>
<u>Año 2019</u>				
CGSA Transportadora S.L.	Accionista	25,073,017	21,862,255	-
ICTSI Ltd. Regional Operating Headquarters	Filial	-	-	<u>706,994</u>
<u>Año 2018</u>				
CGSA Transportadora S.L.	Accionista	-	<u>25,000,000</u>	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Contecon Guayaquil S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía fueron de 1,246,772 y 1,252,208, respectivamente.

15. PROVISIONES

Corresponde a provisión por tributos de bienes ingresados bajo el régimen de Internación Temporal, que serán cancelados durante el tiempo remanente de concesión y provisiones por mantenimientos mayores correspondientes principalmente a dragado. A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones mencionadas:

	Mantenimiento		Tributos Internación		Total	
	Dragado		Temporal			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio	3,216,229	2,043,496	7,824,134	8,155,777	11,040,363	10,199,273
Movimiento del período:						
Intereses financieros	324,013	1,172,733	707,819	649,880	1,031,832	1,822,613
Ajustes (1)	(1,487,141)	-	-	-	(1,487,141)	-
Pagos	(6,922)	-	(969,587)	(981,523)	(976,509)	(981,523)
Saldo al final	<u>2,046,179</u>	<u>3,216,229</u>	<u>7,562,366</u>	<u>7,824,134</u>	<u>9,608,545</u>	<u>11,040,363</u>
Total corto plazo	-	-	967,419	967,421	967,419	967,421
Total largo plazo	<u>2,046,179</u>	<u>3,216,229</u>	<u>6,594,947</u>	<u>6,856,713</u>	<u>8,641,126</u>	<u>10,072,942</u>

(1) Corresponde a ajuste de provisión de dragado de mantenimiento debido a cambios contractuales incluidos en la adenda del contrato de concesión firmada en diciembre de 2019. (Véase nota 10)

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados a corto plazo se desglosa como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Beneficios sociales y otras bonificaciones	795,541	1,147,284
Participación de trabajadores	2,294,569	2,562,208
	<u>3,090,110</u>	<u>3,709,492</u>

Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente forma:

	2019	2018
Beneficio post-empleo - Jubilación patronal	2,045,713	2,239,219
Beneficio por terminación – Desahucio	779,611	844,618
Pasivo de largo plazo por beneficios a empleados	<u>2,825,324</u>	<u>3,083,837</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio	2,239,219	2,130,341	844,618	740,502	3,083,837	2,870,843
Movimiento del período:						
Costo del servicio del período	382,074	348,157	133,458	110,310	515,532	458,467
Costo de interés	95,258	81,611	35,159	28,169	130,417	109,780
Pérdidas actuariales años anteriores	-	37,826	-	-	-	37,826
Ganancias actuariales	(127,411)	(10,077)	(5,254)	(34,363)	(132,665)	(44,440)
Beneficios pagados	-	-	(228,370)	-	(228,370)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones	(543,427)	(348,639)	-	-	(543,427)	(348,639)
Saldo al final	<u>2,045,713</u>	<u>2,239,219</u>	<u>779,611</u>	<u>844,618</u>	<u>2,825,324</u>	<u>3,083,837</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	4.21%	4.25%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de rotación	17.14%	16.59%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2019, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Disminución		Disminución	
	Aumento 0.5%	Disminución 0.5%	Aumento 0.5%	Disminución 0.5%
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	(139,147)	150,499	153,889	(143,390)
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	(34,094)	36,834	38,744	(36,210)

17. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Por recuperar:		
Crédito tributario de IVA	516,494	1,007,094
Por pagar:		
Impuesto a la renta corriente	3,026,967	3,100,490
Retenciones en la fuente	204,604	52,643
Retenciones IVA	201,897	187,895
	<u>3,433,468</u>	<u>3,341,028</u>

(b) Impuesto a la renta-

Efecto reconocido en resultados

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	4,903,115	5,020,789
Impuesto a la renta año 2018 (1)	(321,977)	-
Impuesto a la renta diferido	(1,925,223)	(206,581)
Total gasto por impuesto a la renta del año	2,655,915	4,814,208

(1) En el año 2019, la Compañía registró 321,977 a favor por concepto de reliquidación de impuesto a la renta correspondiente al período 2018.

Conciliación del resultado contable-tributario

La conciliación entre el cargo al estado de resultados integrales por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuesto sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, es la siguiente:

	2019	2018
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	14,953,057	16,672,992
Más- Gastos no deducibles	4,659,405	3,410,163
Base Imponible	19,612,462	20,083,155
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta corriente	4,903,115	5,020,789

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2019	2018
Provisión para impuesto a la renta corriente	4,903,115	5,020,789
Menos:		
Retenciones en la fuente	(1,045,018)	(1,074,417)
Anticipo pagado	(831,130)	(845,882)
Impuesto a la renta corriente por pagar	3,026,967	3,100,490

Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la evolución del activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2019	2018	2019	2018
<u>Diferencias Temporarias:</u>				
Diferencias en la depreciación de los activos fijos antes del proceso de adopción de NIIF y el saldo de apertura bajo NIIF	(722,849)	(707,158)	(15,691)	96,886
Cuota fija capitalizada en NIIF y tributariamente reconocida como gastos al momento del pago, neto (diferencia activa-diferencia pasiva)	4,450,754	3,736,172	714,582	58,639
Capitalización de intereses en activos intangibles	(602,956)	(682,624)	79,668	(11,929)
Provisión para cuentas incobrables	-	76,052	(76,052)	-
Provisión para jubilación patronal	-	292,257	(292,257)	-
Amortización de intangible por mantenimientos significativos	431,167	354,207	76,960	110,354
Provisión de tributos por activos bajo régimen de internacional temporal (Véase Nota 18(c))	494,766	528,549	(33,783)	(421,122)
Provisión por mantenimientos significativos	745,429	608,332	137,097	373,753
Provision por rebates	590,748	-	590,748	-
Depreciación adicional de Impuestos verdes	408,855	-	408,855	-
Depreciación adicional de Activos productivos	229,291	-	229,291	-
Otras provisiones	105,805	-	105,805	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados			1,925,223	206,581
Activo por impuesto diferido, neto	6,131,010	4,205,787		

Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	14,953,057	16,672,992
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	3,738,264	4,168,248
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	1,164,851	852,541
Impuesto a la renta reconocido en resultados	4,903,115	5,020,789

(c) Otros asuntos relacionados con impuesto a la renta-

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 5 de marzo de 2020, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía mediante Acta de Determinación Tributaria No. 0920204900350313 por el periodo de fiscalización del año 2015, glosas por el valor de 48,764, correspondiente a un impuesto a la renta de 6,608 más intereses y recargo (20%). Misma que a la fecha de este informe ha sido cancelada.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 años las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos considerados como prioritarios, y de 10 años en industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados, de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un periodo de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.* Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total,

Notas a los estados financieros (continuación)

ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

Dividendos en efectivo-

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y

Notas a los estados financieros (continuación)

constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(f) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

• Impuesto a la Renta

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente del impuesto a la renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
- Se elimina el cálculo del anticipo al impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
- **Impuesto a la Salida de Divisas**
 - Se incluye como exento de este impuesto el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Contribución Única y Temporal**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	País	Número de acciones	Porcentaje de participación	Valor nominal
			%	
Internacional Container Terminal Services Inc.	Filipinas	24,649	51%	24,649,000
CGSA Transportadora S.L.	España	23,681	49%	23,681,000
		48,330	100%	48,330,000

19. UTILIDADES RETENIDAS

(a) **Ajustes de primera adopción-**

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) **Dividendos declarados-**

Con fecha 7 de noviembre de 2016, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista se resolvió el pago de dividendos a favor de CGSA Transportadora S.L. por las utilidades de los años 2007 al 2015 por 46,356,919 los cuales incluyen el equivalente al 31% sobre las utilidades acumuladas de los mismos años

Notas a los estados financieros (continuación)

correspondientes al beneficio de las acciones preferidas por 42,505,338. De estos dividendos declarados se pagó durante el 2018 y 2019: 25,000,000 y 21,862,255, respectivamente.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista se resolvió el pago de dividendos a favor de CGSA Transportadora S.L. por las utilidades de los años 2016, 2017 y 2018 por 25,073,017 los cuales incluyen el equivalente al 31% sobre las utilidades acumuladas de los mismos años correspondientes al beneficio de las acciones preferidas por 11,992,956. Estos dividendos declarados a diciembre de 2019, se encuentran pendientes de pago.

20. INGRESOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Cargos de buque	27,241,103	29,076,002
Cargos de reefer	22,642,188	22,111,870
Servicios de arrastre o de carga (Yarda) – Nacionales	22,354,252	21,261,473
Otros servicios	17,464,085	17,343,760
Gastos de almacenamiento y otros	5,607,682	5,335,663
Otros no contenedores – banano	3,655,980	5,208,639
Carga general	2,708,266	3,571,029
Otros no contenedores – carga general	2,691,381	3,395,254
Recepción de contenedores vacíos	2,089,234	2,978,412
Amarradero, puerto y muelle	2,450,348	2,312,201
Servicios especiales de la estación de carga de contenedores		
Estación de servicio a contenedores (CFS)	2,174,140	1,678,433
	<u>111,078,659</u>	<u>114,272,736</u>

21. COSTOS DE OPERACIÓN

Por los años 2019 y 2018, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Gastos de personal	15,241,812	13,565,100
Estibas y desestibas	8,457,569	9,235,683
Energía y combustible	5,320,913	5,969,099
Reparaciones y mantenimiento	2,415,908	2,327,635
Otros	610,741	444,643
	<u>32,046,943</u>	<u>31,542,160</u>

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por los años 2019 y 2018, los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Contribuciones e impuestos	4,180,947	4,404,403
Gastos de personal	2,977,589	5,336,115
Honorarios profesionales	1,985,572	1,665,862
Gastos de IT	1,331,264	595,973
Seguros	1,020,423	1,011,749
Gastos de seguridad	1,017,072	910,016
Suministros de oficina y sistemas	473,462	653,370
Transporte	259,435	193,208
Comunicación	175,045	216,408
Gastos de nacionalización, impuestos al comercio exterior, otros	17,488	30,098
Otros	1,252,127	1,102,649
	<u>14,690,414</u>	<u>16,119,851</u>

23. GASTOS FINANCIEROS

Por los años 2019 y 2018, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Generado por obligaciones de derecho de concesión (contraprestación fija)	7,599,148	7,837,680
Generado por préstamos y otras obligaciones financieras	1,700,879	653,538
Impuesto a la salida de divisas sobre préstamos	1,031,832	1,495,013
Generado por obligaciones financieras	587,005	903,332
Comisiones bancarias	182,089	449,262
Otros	174,934	7,137
	<u>11,275,435</u>	<u>11,345,962</u>

24. COMPROMISOS

(a) Concesión para el servicio de almacenamiento temporal de mercancías

En julio de 2007, la Compañía suscribió un contrato por el plazo de 20 años, para ejercer el servicio aduanero de almacenamiento temporal de mercancías tanto de importación como de exportación, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas. Por la concesión de estos derechos, la Compañía se compromete a pagar mensualmente el 2% de regalías sobre el valor de la facturación de almacenaje de mercaderías de las importaciones o exportaciones.

De acuerdo a lo establecido por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su reglamento, se suscribió en julio de 2013 un nuevo contrato, reemplazando al anterior por el plazo remanente de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2019, se registraron por este concepto 1,325,133 (1,320,570 en el año 2018), que están incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte los gastos administrativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Resumen de garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Beneficiario	Descripción de la garantía
Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG)	- Garantía de fiel cumplimiento de todos los compromisos contractuales y los pagos que se deben cancelar a la APG incluida la explotación y conservación de las instalaciones, por 10,000,000, con vencimiento el 30 de mayo de 2019.
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	- Garantías y pólizas de seguros aduaneras para pago de tributos y fiel cumplimiento por Contrato de Concesión por 26,156,889 con vencimientos hasta enero 2020.
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	- Garantía de depósito temporal por Contrato de Concesión por 7,900,301 con vencimiento el 1 de febrero de 2019.

La gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las principales herramientas de la Compañía comprenden principalmente las obligaciones financieras y efectivo y equivalentes de efectivo. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía en el puerto. La Compañía tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar comerciales y acreedores comerciales, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo e inversiones temporales.

(i) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con las otras obligaciones financieras con tasa de interés variable.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre la porción de deudas y préstamos que devengan intereses:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Incremento (disminución) en puntos básicos	Efecto sobre la ganancia antes de impuesto
2019	0.48%	45,882
2018	0.48%	82,072

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar comerciales).

El riesgo de crédito surge del efectivo e inversiones temporales, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular. No existe concentración o dependencia alguna con algún cliente en particular.

Al 31 de diciembre de 2019, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a 15,511,983 (19,587,758 al 31 de diciembre de 2018), el cual representa el valor en libros de los activos financieros (efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar).

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, equivalentes de éste y obligaciones financieras, consideradas adecuadas por la gerencia para financiar las operaciones de la Compañía, para asegurar la continuidad del financiamiento y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros a la fecha de cada estado de situación financiera sobre la base de los importes no descontados:

Notas a los estados financieros (continuación)

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 12 meses	1 a 5 años	Mayor a 5 años	Valor contractual	
Al 31 de diciembre de 2019							
Obligaciones financieras	-	1,949,896	5,804,516	1,919,307	-	9,673,719	(1)
Derechos de concesión por pagar	-	2,100,000	6,300,000	42,000,000	176,400,000	226,800,000	(1)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5,354,254	-	-	-	-	5,354,254	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	23,015,985	5,073,015	-	28,089,000	
	<u>5,354,254</u>	<u>4,049,896</u>	<u>35,120,501</u>	<u>48,992,322</u>	<u>176,400,000</u>	<u>269,916,973</u>	
Al 31 de diciembre de 2018							
Obligaciones financieras	-	2,081,127	6,138,001	9,845,486	-	18,064,614	(1)
Derechos de concesión por pagar	1,870,294	2,100,000	6,300,000	42,000,000	21,700,000	73,970,294	(1)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8,143,691	-	-	-	-	8,143,691	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,228,880	-	17,000,000	4,862,255	-	24,091,135	
	<u>12,242,865</u>	<u>4,181,127</u>	<u>29,438,001</u>	<u>56,707,741</u>	<u>21,700,000</u>	<u>124,269,734</u>	

(1) Incluye intereses que se pagaran durante la vigencia de la deuda.

26. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido atribuible a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realizar los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Total obligaciones financieras, cuentas por pagar con partes relacionadas, derechos de concesión por pagar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	121,219,809	103,374,493
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo y fondos restringidos	(8,935,467)	(10,598,474)
Deuda neta	112,284,342	92,776,019
Total patrimonio	124,978,789	137,621,999
Total deuda neta y patrimonio	237,263,131	230,398,018
Ratio de apalancamiento	47.32%	40.27%

27. EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020. A la fecha de emisión de este informe, debido al sector en que opera la Compañía no se han presentado impactos negativos importantes en los ingresos ni en sus operaciones.